

118649

118649

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Joaquín RANDE CUGAT.- BARCELONA.



118649

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento mecánico para la fabricación de sujetadores para ligas"-----

a favor de D. Joaquín RANDO CUGAT, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle Virgen del Carmelo, nº 23 bajos.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación mecánica de sujetadores para ligas, que consiste esencialmente  
5 en disponer una armazón de alambre de configuración triangular, en la cual la junta resultante de la concurrencia de los dos cabos del alambre corresponda a uno de los tres lados que la propia armazón presenta, el cual lado se recubre con un cilindro, formado con una laminilla de plancha arrollada, mediante el cual se sujeta un cordón que pasa por su  
10 interior y sirve para sostener un botón que permite la sujeción de la media o calcetín que ha de sostener la liga a una



110619

- 2 -

ondulación dispuesta en el lugar correspondiente al vértice de la armazón opuesto al lado del mismo recubierto por el expresado cilindro, que es aquel por el cual se fija la armazón de que se trata a la liga.

5 Para mayor claridad describiremos a continuación un caso de ejecución práctica de una armazón fabricada por el procedimiento que constituye el objeto de la patente, que se representa en el dibujo adjunto, solamente a título de ejemplo puesto que en cuanto a la forma particular y dimensiones no es más que uno de los diversos tipos que del sujetador  
10 se pueden presentar en la práctica.

En la figura 1 de dicho dibujo se representa el sujetador de frente, suelto y con una parte del cilindro de recubrimiento de la junta de su armazón arrancada para que se  
15 vea el montaje. En la figura 2 se representa el mismo sujetador de perfil, fijado a la liga y con el borde de una media enganchado en él.

Como puede verse, el sujetador está constituido por la armazón triangular 1, formada de alambre, que presenta la  
20 ondulación 2 para la sujeción de la media en el vértice opuesto al lado 3 en el cual se reúnen los dos cabos del alambre empleado en la constitución de la armazón. Este lado está recubierto por el cilindro 4 formado por una plancha arrollada de modo que sus dos bordes longitudinales coincidan  
25 en una línea de unión 5, la cual plancha al ser arrollada aprisiona al cordón 6 sostenedor del botón 7 que sirve para fijar la media del modo que puede verse en la figura 2, o sea



118649

- 3 -

enganchando el conjunto formado por el tejido de dicha media, el botón 7 y la parte correspondiente del cordón 6, en la ondulación 2. Sobre la plancha del cilindro 4 se aplica la cinta o tira 8 de la liga, fijándose por cosido u otro medio.

5 Los sujetadores contruídos por el procedimiento que constituye el objeto de la patente podrán presentar, como ya se ha indicado, variaciones de forma y dimensiones, así como podrán existir también variaciones en la naturaleza y calidad de los metales u otros materiales empleados en la constitu-  
10 ción de tales sujetadores, sin que por ello, ni por la clase de operaciones manuales o mecánicas que se utilicen para poner en práctica el procedimiento para su fabricación se altere la esencialidad del objeto de la patente.

#### N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de un procedimiento mecánico para la fabricación de sujetadores para ligas, que consiste esencialmente en disponer una armazón de alambre de configuración triangular, en la cual la junta resultante de la  
20 concurrencia de los dos cabos del alambre corresponda a uno de los tres lados que la propia armazón presenta, el cual lado se recubre con un cilindro, formado con una laminilla de plancha arrollada, mediante el cual se sujeta un cordón que pasa por su interior y sirve para sostener un botón que  
25 permite la sujeción de la media o calcetín que ha de soste-



118649

- 4 -

ner la liga a una ondulación dispuesta en el lugar correspondiente al vértice de la armazón opuesto al lado del mismo recubierto por el expresado cilindro, que es aquel por el cual se fija la armazón de que se trata a la liga.

5           2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, y siendo dicho objeto:

10           "Un procedimiento mecánico para la fabricación de sujetadores para ligas".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 13 de Junio de 1930.

P. p. de D. Joaquín RANDO CUGAT,

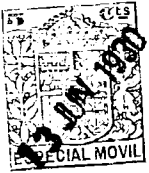


FIG.1

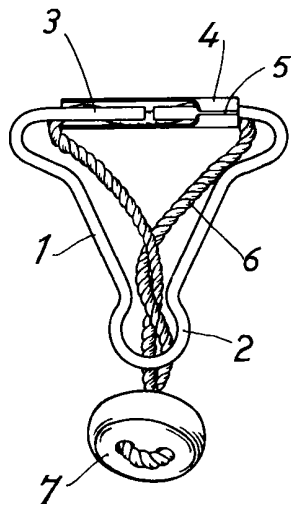
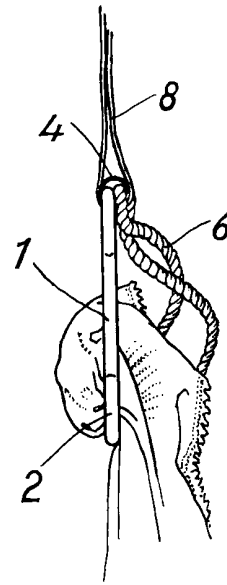


FIG.2



ESCALA VARIABLE

Barcelona 12 de Junio de 1930.